

San Salvador, enero de 2021

Público en general

Presente

Por este medio, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, declara la inexistencia de los siguientes documentos: **Manual de Procedimientos, Manual de Organización y Manual de Descripción de Puestos** a los que se refiere el artículo 10 número 1, de la Ley de Acceso a la Información Pública, en relación con el Lineamiento No. 2 para la publicación de Información Oficiosa, artículo 1,1.1 el cual establece que se debe publicar “(...) *la normativa generada por el ente obligado, por ejemplo reglamentos internos, manuales y lineamientos*”.

Y para hacerlo de conocimiento general, se extiende la presente constancia, a fin de que sea publicada en el Portal de Transparencia del Órgano Judicial.


María Ester Valladares Sermeño
Secretaria
Sala de lo Contencioso Administrativo

